

Trauma psicosocial, memoria y diversidad: El rol de las psicólogas y los psicólogos en la dictadura cívico-militar

Psychosocial trauma, memory, and diversity: The role of psychologists during the civil-military dictatorship

Recepción: 20 de mayo de 2024 / Aceptación: 21 de junio de 2024

Germán Morales Farías¹

DOI: <https://doi.org/10.54255/lim.vol13.num25.868>

Licencia CC BY 4.0.

Quisiera dedicar esta ponencia a la memoria de Domingo Asún, psicólogo social, académico, quien me enseñó desde su compromiso con los sectores populares el valor de la diversidad y la necesidad de articular la clínica con la psicología social.

Junto con eso quisiera agradecer a la Universidad Central por la oportunidad de hacer memoria en tiempos de negacionismo y desmentida social y, en especial, a Georg Unger, colega y amigo, quien me cursó la invitación.

¹ Profesor planta especial clínico asociado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Miembro APPR Chile (Asociación de Psicoterapia y Psicoanálisis Relacional). ExTerapeuta y ExPresidente del Directorio de ILAS, Instituto Latinoamericano de Salud mental y Derechos Humanos. Correo electrónico: gpmorale@uc.cl.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8836-296X>

*Lleva una hora observando la forma de las nubes
y ha visto pasar dos elefantes
tres pájaros
y una salamandra.
Se pregunta si alguien más las estaría mirando
desde alguna ventana.
Si otra niña como ella
vio pasar el desfile de los animales blancos.*

Ma. José Ferrada, 2013

Poema dedicado a Claudia, ejecutada a los 6 años, una de los 34 niñas y niños ejecutados y detenidos desaparecidos menores de 14 años, para quienes María José Ferrada (2013) escribió el emotivo libro de poemas *Niños*, con ilustraciones de María Elena Valdez, publicado por Liberalia en 2020.

Estos días he participado en diversos encuentros y conversatorios de conmemoración de los 50 años del golpe, como organizador, expositor, invitado, y estoy impresionado como, a pesar de que los medios solo hablan de portonazos, desbordes de futbolistas, el renacimiento de los realities y la farándula, en la televisión y en la prensa escrita prácticamente no existen estos 50 años. Todos los eventos en los que he participado están llenos de personas conmovidas, muchas muy jóvenes, que quieren hacer memoria, honrar a quienes no están, o preguntar, aprender de este período sombrío. Parece una paradoja que la película de un cineasta (El conde), dirigida por el hijo del protector de Colonia Dignidad, nos presente a Pinochet como una ficción de terror como si fuera una suerte de Drácula. Son tiempos extraños y, por eso, es relevante hacer memoria.

Se me ha encargado una tarea compleja y riesgosa, que es hablar sobre el rol de las psicólogas y los psicólogos en la defensa de los derechos humanos. Resulta difícil no hablar solo en primera persona, describir la actuación de nuestras y nuestros colegas, y hacer omisiones. Por ello, intentaré contar una historia como hay muchas, que me parece que refleja el compromiso, y la búsqueda de recuperar la alteridad perdida durante la dictadura.

La memoria se escribe: El valor de la producción del conocimiento y enseñanza

A comienzos de los 90, me encontraba en una cafetería preparando un comentario para el lanzamiento en Chile de un libro sobre tortura del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, cuya sede es Costa Rica. Luego de traerme el café, la mesera se quedó detenida mirándome y, entonces me di cuenta, mirando el libro del que yo tomaba notas. Me preguntó: ¿Usted escribió este libro? No –le dije–, *estoy preparando un comentario para su lanzamiento. ¿Y usted ha trabajado en eso? Sí, le dije, soy psicólogo...* Y antes de que siguiera hablando me dijo: *qué bueno que haya gente que escriba esos libros, gente que los comente y que trabajen en eso, yo no podría ni leer, gracias.* Y se retiró.

He recordado esta anécdota porque para mí fue muy significativa, y de hecho partí comentando esto en ese lanzamiento del libro, y al exponer acá pensé en el tremendo valor que tienen los libros.

Cuando era estudiante a comienzos de los '80, en la Católica donde estudié, conocí los textos *La Personalidad Autoritaria* de Adorno et al. (1950), *Tengo un sueño* de Martin Luther King, *Psicoterapia y represión política* de Elizabeth Lira y Eugenia Weinstein (1984), entre muchos otros, con dos profesores que me enseñaron psicología social en la Católica, los profesores Héctor Betancourt y Jorge Gissi, quienes en dictadura se atrevían a invitarnos a reflexionar sobre el contexto autoritario en que vivíamos. Luego, como estudiante, conocí a Domingo Asún (Unger, 2017), que trabajaba en sectores populares, sectores vulnerables como se les dice ahora, trabajaba con niños adictos a solventes, y con quien retomé contacto al egresar cuando la Escuela de Psicología de la Universidad Diego Portales estaba partiendo. Luego conocí a Elizabeth Lira, que trabajaba en el FASIC atendiendo familiares de detenidos-desaparecidos (Weinstein et al., 1987), que luego fundó el Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos, ILAS, y que después fue decana de Psicología de la Universidad Alberto Hurtado.

Debemos agradecerles a ell@s como ejemplos no solo de valentía, sino de rigurosidad, apertura y diversidad teórica y metodológica, que fueron cercanos a compartir sus conocimientos con jóvenes, y se mantienen como referentes hasta el día de hoy para mi generación.

Este fue uno de los sellos del rol de las psicólogas y los psicólogos en dictadura, no solo trabajaron como clínicos, comunitarios o en psicología social, sino que escribieron libros, artículos, hicieron clases, formaron personas, grupos y organizaciones, para que podamos saber hoy, para poder hacer memoria. Un ejemplo notable de ello es el libro *Lecturas de psicología y política. Crisis y daño psicológico*, editado por Elizabeth Lira en 1982, escrito por 35 autores en su mayoría psicólogos junto a trabajadores sociales y psiquiatras, y que fue reeditado el 2017, cuando tuve el honor de comentarlo en su re-lanzamiento, nuevamente para hacer memoria.

Es impresionante la cantidad de textos publicados en dictadura, sobre trauma y reparación, exilio y retorno, psicología social crítica y psicología comunitaria. Ese, creo yo, es un aporte enorme no solo para hacer memoria, sino para entregar conocimientos y sistematización del trabajo psicológico de esa época. Solo para recordar algunos títulos sugerentes: *Trauma, duelo y reparación* de FASIC (1987), textos sobre y tortura y resistencia profesionales de CODEPU, que se editó como libro en 1991, pero que circuló como una publicación restringida, y *Todo es según dolor con que se mira* de ILAS (1989). Todos ellos editados en dictadura.

Por eso pienso que la mesera tenía razón. Que existan estos libros, artículos, documentos, aunque muchos no se sientan capaces de leerlos, son reflejos de una práctica psicoterapéutica, social y comunitaria que hace que estemos hoy día señalando que las psicólogas y los psicólogos sí tuvimos un rol en la defensa de los derechos humanos en dictadura.

La memoria es acción: El valor de las intervenciones comunitarias y psicoterapéuticas

En cuanto a la acción profesional, yo diría que hubo dos tipos de aporte de nuestra disciplina, a saber, intervenciones comunitarias y psicoterapéuticas. Es relevante señalar que me atrevo a afirmar que la psicología comunitaria denominada psicología poblacional en aquella época, y en especial en los '80 (Morales, 1992), trabajaba en la reconstrucción del tejido social en acciones tan diversas como educación sexual, adicción a solventes, salud de la mujer, etc.

La dictadura, fuera de las acciones contra las organizaciones populares, desarrollaba diversas estrategias represivas como fue la utilización

de técnicas de guerra psicológica (Morales y Castillo, 2022). En específico, por ejemplo, en los '80 los organismos de seguridad, en aquellas poblaciones que tenían mayores niveles de organización, desarrollaron acciones persuasivas que convencieron a los pobladores que la población vecina los iba a atacar, generando que se organizaran para repeler el supuesto ataque. Frente a esto, el colegio de psicólogos –que ya en dictadura elegía a su cuerpo directivo de manera democrática– decidió convocar a los colegas junto a las ONGs asociadas a esos territorios a realizar una intervención comunitaria para mostrar exitosamente que no existía la amenaza propugnada, abandonando las hostilidades entre los vecinos y retornando a la vida barrial solidaria.

En lo psicoterapéutico es quizás donde se desarrolló más lo que se asocia a la acción de los psicólogos en la defensa de DDHH, aunque si somos más exactos, en lo que se ha denominado reparación y rehabilitación (Lira, et al., 2023).

Cuando aún resonaban las bombas en la Moneda, diversas iglesias (protestantes, católicas y judía) se organizaron y formaron en 1974 el Comité Pro-Paz, antecesor de la Vicaría de la Solidaridad de la Iglesia Católica, que fue fundada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez en 1975. En ambas instituciones participaron psicólogas y psicólogos que organizaron grupos autoayuda e intervenciones en crisis, que luego dieron lugar a una red de ONGs que trabajaron realizando apoyos psicoterapéuticos.

Entre ellas, ya en los '80 era un red diversa y extendida, de la que formaban parte FASIC, Fundación Ayuda Social de las Iglesias Cristianas; CODEPU, Comisión de Defensa de Derechos del Pueblo; CINTRAS, Centro de Tratamiento del Stress; PIDEE, Programa para la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia; ILAS, Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos; Médicis du Monde; Casa de la Juventud El Encuentro, entre otras.

En esta red se desarrollaba psicoterapia individual, terapia familiar y terapia de grupo, pero no solo realizaban psicoterapia, sino que construyeron modelos teóricos y estrategias reparatorias –y no exagero– que son referentes mundiales hasta hoy.

Por ejemplo, la teoría de traumatización extrema acuñada por Bruno Bettelheim (1983), aludiendo a experiencias traumáticas que surgen desde

una política deliberada de persecución y exterminio en función de la identidad étnica, religiosa, cultural y/o política por parte del grupo que detenta el poder, fue reformulada y contextualizada. Aquí se enfatizó que lo traumático alude a no solo a los sujetos, sino a estos como parte de una sociedad, y los efectos nocivos no solo atañen al individuo, sino a la sociedad en su conjunto (Lira et al., 1989; Castillo et al., 1989). Esta definición enfatiza cómo el Estado, a través de sus agentes, desarrolla acciones de violencia represiva calificadas como violaciones de DDHH, que producen un tipo de trauma específico, haciendo necesario abordar reparatoriamente desde lo relacional los lazos fracturados y la identidad socio-grupal de quienes fueron víctimas.

En este sentido, yo diría que todas y todos los psicólogos que hemos trabajado desde la dictadura hasta hoy hemos buscado desarrollar una terceridad (Benjamin, 2007), que implica reconocimiento y contención a quienes han sufrido, en oposición a la desmentida y desidia con el sufrimiento, que observamos en algunos sectores hoy. En ese sentido, acciones como este conversatorio se constituyen en instancias de terceridad que reconocen y contienen haciendo memoria.

Para finalizar les comparto el trozo de un texto que publicamos con M^a Isabel Castillo, con una viñeta de una sesión grupal realizada en ILAS (Castillo y Morales, 2011, p. 181).

“Luego de que los terapeutas señalaran la intensidad de los sentimientos de impotencia, y la pérdida de los referentes de realidad, y cómo la violencia distorsionaba los sentidos, Juan toma la palabra:

Juan²: “lo más doloroso no fue la tortura, sino que fuera mi novia la que me denunciara...nos íbamos a casar y resultó ser que ella era de la DINA³, me pusieron la grabación donde me denunciaba, era su voz, era su voz” (Castillo y Morales, 2011, p. 181).

“El grupo primero se mostró impactado con un silencio angustioso, pero luego le señaló a Juan que comprendían su dolor, pero al mismo tiempo introdujeron la duda” (Castillo y Morales, 2011, p. 181).

Eusebio: *“¿y si ella fue torturada y por eso te denunció?”.*

2 Nombre ficticio.

3 Sigla de organismo represivo de la dictadura cívico-militar en Chile.

Carlos: *“hace poco me encontré en un asado con una compañera, que fue la que soltó mi nombre...ella bajó la vista cuando me vio, yo no supe qué hacer...luego antes de irse, me dijo que la perdonara, yo solo la miré y no pude hablar...de verdad la perdoné, pero no pude decirle”* (Castillo y Morales, 2011, p. 181).

“Los terapeutas observamos como durante este diálogo, Juan miraba un anillo en su mano. Transcurridas algunas sesiones desde este episodio grupal, las inasistencias a las sesiones adquirirían un carácter angustioso, y en una sesión en que Juan no llegaba” (Castillo y Morales, 2011, p. 182):

- Sergio: *“¿No se habrá perdido Juan?”*.
- Eusebio: *“Sí, acuérdense que dijo que el otro día se pasó de largo”*.
- Juan entra agitado a la sala.
- Carlos: *“Estábamos preocupados porque no llegabas, pensamos que te habías perdido”*.
- Juan: *“Me vine por otro lado, por la vereda del frente, no me di cuenta al comienzo, pero decidí seguir por ahí...solo porque sabía que estaban ustedes”*. *Quedó en silencio un momento*.
- Los terapeutas: *“¿Es la vereda de la Universidad?”*.
- Juan: *“Sí, ahí por donde no pasaba desde que me detuvieron...lo hice, no me lo propuse, cuando me di cuenta seguí porque llegaría acá con ustedes”*.
- Los terapeutas observamos como, durante este diálogo, Juan ya no tenía el anillo en su mano. Anillo que había sido el anillo de compromiso con su novia al momento de detención (Castillo y Morales, 2011, p. 182).

“La ausencia del anillo de Juan nos lleva a preguntarnos ¿qué fue aquello que lo llevó a sacárselo?”

Juan *“volvió a caminar”* por donde fue detenido. Cuando lo hizo la primera vez llevaba el anillo, aquél que simbolizaba el compromiso con su pareja, que fue a quien escuchó decir su nombre, pero cuyas palabras no eran amorosas sino inculporias, y así el compromiso

amoroso quedó fusionado con la tortura, simbólicamente representado por el anillo (Morales et al., 2005). El anillo quedó allí pegado a la piel por casi 30 años. Esa mañana abandonó ese anillo, aquel vínculo que lo ataba con la tortura, y salió de la “detención”. Afuera lo esperaban sus compañeros, él lo sabía, podía confiar en que allí estarían, reconociéndolo y conteniéndolo” (Castillo y Morales, 2011, p. 182).

Referencias bibliográficas

- Adorno, T. W., Frenkel-Brunswik, E., Levinson, D.J. y Sanford, R. N. (1950). *The Authoritarian Personality*. Norton.
- Benjamin, J. (2007). Escuchando juntos: Aspectos intersubjetivos de la pérdida y el reconocimiento en el proceso analítico. *Revista Chilena de Psicoanálisis*, 24(1).
- Bettelheim, B. (1983). *Sobrevivir. El holocausto, una generación después*. Editorial Crítica.
- Castillo, MI. y Morales, G. (2011). Psicoterapia grupal y tortura. En G. Morales, B. Ortúzar y E., Thumala (Eds.), *Psicoterapia psicoanalítica de grupo y vínculos*. Orjikh Ediciones
- Castillo, MI., Becker, D., Gómez, E., Kovalskys, J. y Lira, E. (1989). Subjectivity and politics: The psychotherapy of extreme traumatization. *International Journal of Mental Health*, 18(2)
- Ferrada M. J. (2020). *Niños, Liberalia*.
- King, M.L. (1963). *Tengo un sueño*. Discurso pronunciado el 28 de agosto en Washington DC.
- Lira, E. (Ed.). (2017). *Lecturas de psicología y política. Crisis y daño psicológico*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Lira, E., Cornejo, M. y Morales, G. (Eds.). (2023). *Violación de derechos humanos en América Latina. Reparación & rehabilitación*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Colección VioDemos.
- Lira, E. y Weinstein, E. (1984). *Psicoterapia y represión política*. Siglo XXI Editores.
- Morales, G. (1992). Tipologías de intervención comunitaria desarrolladas en Chile en la década de los '80 y estrategias en la actualidad. *Revista de psicología de El Salvador, Universidad José Simeón Cañas*, 44(1).
- Morales, G. y Castillo, MI. (2022). Group therapeutic strategies and human rights. Human rights violation in Chile. En E. Lira, M. Cornejo y G. Morales (Eds), *Human rights violation in latin america. Reparation and rehabilitation*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-97542-5_10

- Morales, G., Aguilar, MI., Castillo, MI. y Díaz, M. (2005). *Abordaje terapéutico grupal y tortura*. Ponencia IV Congreso Mundial de Psicoterapia. Buenos Aires.
- Unger, G. (2017). Un pensador social periférico. *Liminales. Escritos de psicología y sociedad*. 6(12), 9-20. <https://doi.org/10.54255/lim.vol6.num12>
- Weinstein, E., Lira, E. y Rojas, O. (1987). *Trauma, duelo y reparación: Una experiencia de trabajo psicosocial en Chile*. Editorial Interamericana/FASIC.